

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30538 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil numero dos de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento concurso ordinario - 000592/2012-R sobre declaración de concurso de la mercantil Vissum Corporacion, Sociedad Limitada, con domicilio en calle Cabañal, n.º1, El Pinar de Vistahermosa, 03016 Alicante y CIF número B-53679064, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, al tomo 2.572, folio 72, hoja 72168, Sección 8.ª, en cuyo seno se ha dictado el 25-08-14 diligencia de ordenación, que contiene, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

Vista la providencia dictada el día de la fecha y la diligencia que antecede, se convoca para la licitación de la unidad productiva de Vissum Corporacion, Sociedad Limitada, CIF número B-53679064, para el día 16 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas, en los términos recogidos en el informe de la administración concursal, pudiendo tener acceso al completo al mismo en la pagina web <http://www.vissum.concursodeacreedor.es>.

Y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Alicante, 25 de agosto de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140043925-1

